

DECLARACION

RUC [REDACTED]

En Santiago, a 27 de mayo de 2026, siendo las 15.20 horas, comparece ante el Fiscal Adjunto Jefe SAC-Aysén de la Fiscalía Regional de Aysén, Luis Ernesto González Aracena, en dependencias del Recinto Penitenciario de Alta Seguridad Capitán Yáber, don **VICTOR GONZALO MIGUELES OTEIZA**, cédula de identidad N° [REDACTED] quien en carácter de imputado, bajo el apercibimiento del artículo 26 del Código Procesal Penal fija su domicilio en Recinto Capitan Yaber, y en presencia de su defensor penal don Álex Carocca Pérez, en conocimiento de los derechos que la ley contempla a su favor, los artículos 93 y 194 del Código Procesal Penal, en especial su derecho a guardar silencio, manifiesta libre y voluntariamente:

Que renuncio a mi derecho a guardar silencio y deseo prestar declaración en esta causa.

Que el objeto de esta declaración es denunciar un acto que nos parece ilegal y aportar antecedentes en el marco del artículo 228 bis A para optar a un proceso de colaboración.

Como es de público conocimiento yo junto a Eduardo Lagos somos coimputados en la causa mediáticamente conocida como "muñeca bielorrusa" a cargo de la Fiscalía Regional de los Lagos, en la cual tengo el carácter de imputado y me encuentro en Prisión Preventiva.

En ese contexto compartimos espacios comunes en el penal y en ese contexto en una salida a patio en el verano del año 2026, Eduardo Lagos me dice que va hacer una declaración para tomarse venganza de don Gabriel Silber y que va hablar sobre el almuerzo en donde el habría participado en el restaurant Happening en la comuna de Las Condes, intersección de calles Augusto Legía y Apoquindo, yo le pregunto si ese almuerzo es el mismo donde yo participe y el me confirma positivamente, entonces yo le enrostro que el no estuvo en ese almuerzo y que difícilmente él puede dar antecedentes sobre una reunión en la que no estuvo. Entonces con la insistencia propia de Lagos me dice que el sí estuvo, que llegó al bajativo y que incluso pago la cuenta de ese almuerzo. Yo le replique que eso no es verdad pero que me diga que pretende con esa declaración. A lo que el señor Lagos me responde que es para cobrarse revancha en contra de Gabriel Silber y Loreto Carvajal de quienes estaba muy decepcionado por el cero apoyo que le habían prestado en la causa de la Fiscalía de Los Lagos y que el tenía antecedentes de la negociación que había existido entre la Senadora Loreto Carvajal y Yamil Najle. Yo le pregunte cuales eran esos antecedentes y cuál era el supuesto acuerdo al cual hacía referencia. Me responde que Yamil Najle y la Senadora Carvajal habían llegado al acuerdo de pago de 300 millones de pesos si la Senadora le conseguía el cargo de Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Al escuchar esto mi molestia fue aún mayor y le recrimino que está enlodando a dos personas que en absoluto habían tratado ese tema con el solo afán de tomarse revancha y obtener un supuesto beneficio procesal. El me responde que tiene que salir de la cárcel y que va hacer lo que sea necesario para obtener esa salida. Esta conversación debe haber durado una media hora aproximadamente.

En ese momento el señor Lagos me indicó que iba hacer esa denuncia por lo que entiendo con eso que aún no se había hecho denuncia alguna en ese sentido a la fecha de esa conversación. Fuera de este evento que he relatado y como él sabe que este tema me molesta profundamente no me ha tocado el tema sino solo someramente y tampoco compartimos mucho en el penal. Solo me entere por la televisión abierta que él había hecho esta denuncia.

Respecto del contenido de la denuncia y el almuerzo al cual hace referencia puedo indicar que debe haber sido a principios del año 2024 no recuerdo fecha exacta Yamil Najle estaba dando exámenes y pruebas para la postulación a Conservador de Bienes Raíces de Chillan y con quien tengo una relación desde el año 2021 o 2022 donde lo asesoro en materias propias de su cargo, relativas a decisiones administrativas, administración del personal y como sabía que tenía interés

Silber para coordinar un almuerzo y presentarle a la Senadora y que la Senadora conozca a un postulante al cargo que de mi punto de vista cumplía largamente con todos los requisitos y cualificaciones para él, toda vez que a esa fecha ya era Conservador de Cauquenes donde había mostrado un excelente desempeño lo que se puede ratificar con sus calificaciones anuales a cargo de la Corte de Talca. Además contaba con la certificación ISO 9001 siendo uno de los pocos Conservadores en tenerla en Chile.

El objetivo de ese almuerzo era la de presentarle a la Senadora de la Región un candidato que pudiese resolver la problemática situación en que se encontraba el Conservador de Chillan, situación que genero reclamos en el Colegio de Abogados de Chillan y Cámara de la Construcción por los retrasos, errores y sobre cobros que estaban sucediendo en la administración a reemplazar.

Nunca en ese almuerzo ni en ninguna de mis reuniones con Yamil hablamos de la posibilidad o intención de sobornar a una Senadora de la Republica ni a ningún funcionarios o persona para conseguir el objetivo porque estábamos convencidos de las cualificaciones, capacidades y trayectoria de Yamil para el cargo además de su arraigo por la zona dado que su familia mantiene inversiones y propiedades en la Región.

Desde el tiempo que conozco a Yamil jamás me propuso hacer algo en contra de la ley, jamás me pidió apoyo para algo que no fuera licito, tengo la mejor impresión en términos profesionales y morales de su persona y él igualmente sabe que yo no me habría prestado para tal diligencia.

Yo coordiné ese almuerzo y en el mismo estaba presente, Gabriel Silber, la Senadora Loreto Carvajal, Yamil Najle, y yo. No había nadie más y debe haber durado una hora u hora y media puedo dar fe que la cuenta fue pagada por Yamil Najle con su tarjeta de crédito que usa regularmente para pagar y si se revisa dicha tarjeta se podrá encontrar dicho pago. Loreto Carvajal y Yamil no se conocían y creo que con Gabriel Silver tampoco.

Además de lo que he descrito como un conocimiento de las cualidades del candidato, reitero que nunca se habló en dicho almuerzo de algo referido a pagos, cuotas o dinero por esta postulación y obtención de votos, y por lo tanto lo que dice el señor Lagos en su denuncia es falso. Tampoco es efectivo que se haya incorporado alguien ni menos el señor Lagos.

No tengo conocimiento de otro almuerzo con el objetivo descrito por el señor lagos y el único que organicé y participé es el que describí. Yamil cada vez que venía a Santiago me avisaba y nos juntábamos.

Yo no conozco ningún ministro de la Corte de Chillan y no participe en ninguna gestión para obtener votos a favor de Yamil.

¿tuvo alguna participación en las gestiones u obtención de votos para el nombramiento de Yamil Najle su pareja señora Angela Vivanco? No tuvo ninguna participación y no estuvo en el almuerzo y tampoco tenía conocimiento de mis gestiones. Yamil a través mío es una persona que tiene una relación con Angela Vivanco de carácter amistosa, en razón a mi relación laboral y cercanía con Yamil

¿Cómo conoce a doña Loreto Carvajal? ¿Desde cuándo?

La conozco por pareja don Gabriel Silber desde el año 2022 o 2021, en razón que Gabriel Silber trabajaba en el estudio Lagos, Vargas, Silber y coincidimos con nuestras parejas en algunos eventos, recuerdo como ejemplo el aniversario patrio de Israel.

- ¿Se reunía con ella? ¿Dónde?

No tenía reuniones con ella.

Yo conozco a Yamil desde el año 2019 aproximadamente, me lo presenta un amigo en común que es el conservador de Puente Alto señor Sergio Yaber y luego desarrollamos una relación lejana hasta tener una relación laboral que termino en mis asesorías y además teniendo una amistad más cercana. Producto de mis asesorías que fueron entre los años 2022 hasta 2025 el me pagaba en un primer año 500.000 mensual puede ser uno o dos años luego recuerdo que me pagaba 5.000.000 mensual y luego 3.000.000 mensuales. Las asesorías eran profesionales de todo tipo en distintas áreas entre las que recuerdo RRHH, administración, finanzas, informática. Regulamente en gestión en estas materias. Como ejemplo puedo indicar la reorganización de la planta de personal del Conservador de Chillan, la puesta en marcha de digitalización de archivos y libros del conservador de Chillan.

- ¿Cómo conoce a don Eduardo Lagos? ¿Desde cuándo?

A Eduardo Lagos lo conozco por intermedio de un amigo Ex Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa debe haber sido el años 2020 o 2021. Teníamos una relación de amistad con Mario Vargas, una relación de camaradería que en algunos casos incluía a nuestras parejas.

- ¿Qué conocimiento tiene sobre el proceso de nombramiento como Conservador de Bienes Raíces de Chillán de don Yamil Najle?

Tal como indique él me iba informando como le iba en las pruebas y en el ranking de postulación y cuando quedo en terna me indicó que estaba muy feliz de que era el único Conservador en Carrera y que los otros dos eran notarios.

- ¿Participó de reuniones donde se haya negociado el nombramiento?

No en ninguna participe, ni tampoco gestione ninguna.

¿Usted influyó en el nombramiento de don Yamil Najle como Conservador de Bienes Raíces de Chillán?

No de ninguna manera.

¿Contactó a Ministros de la Corte de Apelaciones para este nombramiento?

No de ninguna manera

¿Contactó al Ministro de Justicia, Luis Cordero?

No contacte al Ministro ni sé que alguien lo haya realizado.

¿Tiene conocimiento de si la Senadora doña Loreto Carvajal influyó en el nombramiento o contacto Ministros de Corte para tal efecto?

No tengo conocimiento de que haya hecho tal cosa

- ¿Tuvo doña Ángela Vivanco alguna injerencia en el nombramiento?

No y sé que ello no ocurrió.

¿Sabe si ella Contactó al Ministro de Justicia, Luis Cordero?

No, eso no ocurrió.

- ¿Qué conocimiento tiene de pagos a doña Loreto Carvajal por parte Yamil Najle por influir en el nombramiento?

No tengo conocimiento y la única noticia que tuve esto es la invención de la Lagos en su relato y conociendo como conozco a Yamil sé que jamás haría algo así. Él es una de las personas más intachables que conozco.

- ¿Se acordó algún otro tipo de retribución ya sea hacia doña Loreto Carvajal o a otra persona por influir en el nombramiento?

No y estoy seguro que a Yamil lo eligieron por sus capacidades profesionales y porque era el mejor candidato como lo demostró en el tiempo que estuvo en el cargo antes de ser suspendido injustamente por esta acusación.

- ¿Se acordó algún tipo de retribución a su favor por influir en el nombramiento de Yamil Najle?

No en absoluto

- ¿Cuándo fue contratado y hasta cuándo? ¿Qué modalidad de contrato era?

Yo venía trabajando desde 2022 con él o algo así y a finales del 2024 o inicio del 2025 hicimos contrato a honorarios por 3.000.000.-

Debo indicar que se ha especulado que mi contrato era una retribución por la injerencia en su nombramiento de Angela Vivanco, lo que descarto y además indico que ella fue suspendida en Junio de 2024 y cesada en su cargo en Agosto del 2024 y Yo con Yamil desde ese mes de agosto estaba trabajando con Yamil y el por sugerencia de su abogado hizo el contrato para tener todo regularizado y por lo tanto queda demostrado que no existía presión alguna para que Yamil siguiera contratando mis servicios si Angela ya no estaba en la Suprema.

- ¿Cómo y cuándo se lo pagaban?

Los primeros días de cada mes, en efectivo o transferencia o deposito a mi cuenta corriente del BCI.

- ¿Realizaba realmente los trabajos que se le pagaban?

Por supuesto.

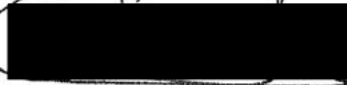
Sin mas que agregar, siendo las 17.20 horas y para constancia


VICTOR GONZALO MIGUELES OTEIZA

CI 


ALEX CAROCCA PEREZ

ABOGADO DEFENSOR DE CONFIANZA


MATIAS ORELLANA CORTES

TENIENTE OS7

LUIS ERNESTO GONZALEZ ARACENA

FISCAL JEFE SAC

FISCALIA REGIONAL DE AYSEN

